SUSCRICIÓN

Gerona, 3 meses. 3
España, 1 año. 10
Extranjero. . . . 20
Ultramar 25

Insértese ó no, no se devuelve mingún original
Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMOCRATA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS

En la página primera á 2 reales línea.—Página cuarta á 1 real
línea corta. — Para
los señores Suscritores rebajas convencionales

COMUNICADOS

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: ARTURO VINARDELL ROIG

Redacción y Admón: STA. CLARA,-2-pral.

Tienda de Curtidos para zapatería y guarnicionería. BENITO JORDI.

Ciudadanos, 6.-Gerona.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

à plazos desde 50 cents. semanales.

VERMICIDA

DOCTOR BOTET.

Caja con 18 naneles: una neseta

Caja con 18 papeles: una peseta. Depósitos: Gerona, Doctor Perez.

S. Feliu de Guixols, H. Vila. -25- Cassa de la Selva, Dr. Botet.

UNA CARTA DEL SEÑOR CASTELAR.

Madrid 12 de Marzo de 1886.

Señores don Manuel Camo y compañeros del Comité y de la Comisión electoral del partido republicano histórico de Huesca.

Mis queridos amigos: Llegó á mis manos la carta de ustedes, participandome la resolución tomada por el partido republicano de presentarme otra vez à la elección de tan consecuente y tenaz y porfiado distrito. El golpe cruel, que la muerte acaba de asestar ahora mismo á mi corazón apenadísimo, impidió la pronta respuesta, debida por mi gratitud à sus ofrecimientos. Hoy, aunque bien poco repuesto de una herida incura ble, los imperiosos mandatos del deber me constriñen, si quier mal de mi grado, á manifestarles una cordial aceptación, y decirles cuanto me obligan en estas supremas circunstancias, à continuar la obra de paz y libertad comenzada en hora solemne con enérgicas resoluciones y próxima hoy à su terminación y perfeccionamiento.

Arrostrando las iras de la reacción últimamente rendida y acabada; venciendo todos los obstáculos, opuestos por el método electoral de los conservadores à la expresión del sufragio, lograsteis un ruidoso triunfo, el cual, si honró à los electores por su milagrosisima singularidad, me impuso à mi obligaciones políticas, difíciles de cumplir, en la cerrazón de aquellos horizontes y en la crudeza de aquel combate. Las cum pli, contrastando, como pude, los esfuerzos contrarios; y llevé à la tribuna en mis discursos, y á las votaciones con mi nombre, aquel conjunto de ideas, que constituian vuestro mandato. Mis electores, como yo, sentian el aislamiento peligroso á que la reacción ultramontana, con sus viejas utopias, nos tenía como condenados en Europa y en todo el mundo culto; mis electo-

res, como yo, forcejeaban a una con vigor para desasirse à la cadena de nuevo forjada, que oprimia la incipiente libertad y el rudimentario derecho de nuestra conciencia, recien emancipada; mis electores, como yo, repugnaban al propósito de convertirnos en una monarquia del Africa ó del Asia, negandonos el caracter de nación independiente, ó apta para gobernarse à si misma en el ejercicio de su propia soberania; y cuando condenaba una politica extranjera de complacencias serviles con los imperios absolutos ; las oligarquias teocráticas; cuando pugnaba por la Universidad y sus fueros, por la ciencia y su Verbo, por la Catedra y su autonomía; cuando anatematizaba el régimen electoral con sus escandalosas falsificaciones y los procedimientos de guerra civil, que ponían dentro de las leyes unos partidos y fuera otros, al dictado arbitrario de la voluntariedad dictatorial; sentíame sostenido por vuestro concurso, y sacaba, en tan tremendos combates, fuerzas, más que de mi propio animo, de vuestra histórica y natural fortaleza.

Mi empeño principal, desde que acepté un mandato, así de los electores de Barcelona como de los electores de Huesca, fué trabajar por la República, empleando el método republicano. Un rey puede, con facilidad suma, dejarse alzar sobre los paveses de Sagunto por las armas de unos cuantos soldados insurrectos; porque fia en las supersticiones de los vasallos, entregados à su merced y discreción, para subir al trono y en el trono mantenerse, á la virtud y eficacia de un prestigio misterioso, por cuasi divino y heredado; mas los que han de obedecer à una grande abstracción, como las leyes, faltas de | personal ascendiente, y deben proclamar por soberano à la patria comun, si està en todas partes, como Dios, no se la vé, como no se vé à Dios, en ninguna parte materialmente; y se hallan destinados à regirse, para seguridad del derecho de todos, por un elemento, impalpable, incoercible, algo ethéreo, à guisa de fluido, es decir, por la voluntad general; necesitan de suyo tanto respeto à la libertad en las minorias y al poder en las mayorías; tal resignación à las inevitables lentitudes propias de los humanos progresos; conocimiento tan alto de nuestro tiempo y de nuestra sociedad, que merezcan aparecer, como soberanos en el comicio, como jueces en el Jurado, comprendiendo todo el culto prestable à las tradiciones de lo antiguo; toda la conformidad natural con los intereses legitimos de lo presente; y toda la mesura exigible para no malograr lo porvenir: ciencias, ajenas por completo á la inspiración y á las intuiciones, ciencias solo aprendidas como y donde las aprendieron los Estados-Unidos, en aquellas escuelas prácticas de derecho, en qué se aceran para el gobierno y su dificil ejercicio, las grandes y verdaderas democrácias. Hé aquí por qué, por la cooperación involuntaria, pero segura, de los partidos liberales y demócratas al desarrollo de nuestro método, propuse desde hace mucho tiempo à los republicanos la prestación de su concurso à tales partidos, en todo cuanto no se opusiese, ni à nuestros principios, ni a nuestra historia; porque si ellos nos daban, movidos á una de su propio

interior convencimiento, los medios de formar la razón y la voluntad públicas y universales con la libertad completa de la palabra, de la pluma, y con el sufragio reconocido en todos los ciudadanos, estábamos en el deber de contribuir con todos nuestros esfuerzos al mantenimiento del orden, y librar á los Comicios y á las Cámaras el completo logro de nuestros adorados ideales.

No creo haber, en esta larga pugna por la reivindicación del método natural para atraer la República, perdido el tiempo, como ha supuesto en todas partes y de todas maneras la impenitente demagogía. Cuando me alcé, allá, en el primer Parlamento de la Restauración, á defender contra su voto unanime y su orgullo satánico la democrácia, la libertad y la República, ofreciendo emplear para de nuevo rehacerlas tantos esfuerzos como los empleados en fundarlas, regiase la prensa por los códigos cesaristas del Imperio francés; y acababa de morir, con la libertad de asociación y de reunión, el sufragio universal, así como la independencia de nuestra cátedra y los gérmenes apenas brotables del combatido Jurado. Necesitabase la fé viva, que tengo yo en los humanos progresos, para no desesperar de todo al verse frente à Cámara hostil, defendiendo los penates por ella rotos y maldecidos en su nefasta victoria, sin el concurso siquiera de la opinión democrática, encerrada entonces en suicida retraimiento. Pero del principio republicano puede asegurarse lo que decía de Dios un gran padre de la Iglesia: Patiens, quia æternus. Pacientándome; insistiendo sin arrogancias, pero sin desmayos; modesto como conviene al vencido, pero confiado en la virtud santa de un ideal à cuya formación han contribuido las primeras inteligencias del planeta; no me cansaba un punto en mi perseverancia por la reivindicación del método necesario al regreso y al desarrollo de la soberania nacional, mediante una reconquista de libertades, ya ganadas hoy definitivamente, y establecidas, no solo en la letra de las leyes, en la vida también de las costumbres.

Combatiendo frente à frente con la colosal fortuna de los conservadores, alzada sobre las espaldas de un país fatigado, hemos, en los comicios y en las Cámaras, los demócratas decididos por la propaganda, hemos acabado con la proterva teoría de los partidos legales é ilegales, que sembraba tantos procelosos ódios; hemos desvanecido el fantasma de la escuela ultramontana, que cernía sus alas de sombras sobre nuestras libertades intelectuales; hemos roto el dogma reaccionario de la Constitución interna y sustituidolo con el dogma progresivo de la soberanía nacional; hemos puesto la imprenta y las reuniones bajo el derecho común; hemos desautorizado las autorizaciones prévias para procesar à los funcionarios públicos; hemos restablecido la independencia de nuestras catedras; hemos enterrado la esclavitud y el antiguo regimen colonial en la grande Antilla, logrando ver a sus representantes en las Córtes; hemos tenido hasta una situación, como la presente, comprometida por sus propias solemnes promesas, à completar la libertad religiosa con el matrimonio civil y la soberania nacional con el sufragio y el

Jurado. Examinad estas ventajas incontrovertibles, conseguidas por la palabra, por la tribuna, por la propaganda; ventajas despreciables tan solo para los que no hayan trabajado jamás por el derecho humano, y sondeando su trascendencia en lo futuro á la emancipación universal, decidme, si no debemos estar ufanos de tan colosal empresa, por lo mismo que no han sabido reconocer su mérito, aquellos en cuyo pro la realizamos. Pero yo estoy resuelto à perseverar en mi empeño, diciendo de ahora en adelante que los métodos importan á la política republicana tanto como la serie y el sistema importan á la ciencia universal.

Por lo mismo, concentraré todas mis fuerzas en dos empeños capitalisimos, como de nuevo logre vuestra confianza para en las próximas Córtes representar las nobles aspiraciones de tan republicano distrito. Pediré primero la pronta realización del sufragio universal, para que los ciudadanos se igualen todos en derechos como están igualados en deberes; y pediré luego que se restablezcan aquellos principios escritos en nuestras constituciones democráticas, los cuales facilitaban el ejercicio de la soberania nacional y ocurrian al transito de una forma de gobierno á otra forma de gobierno por la legalidad, y sin temor alguno á los sacudimientos y á las zozobras. Recordando los compromisos, formulados en la oposición, sobre qué hoy se alza el gobierno, y las palabras pronunciadas en los debates parlamentarios últimos respecto de la soberania nacional, afirmo que las Córtes próximas tienen por encargo casi único el reintegrar á la nación en todos sus derechos á gobernarse por si misma; y el reabrir, de par en par, las puertas de los comicios a todos los ciudadanos, sin distinción de clases y fortunas. Para el completo logro de tal necesaria ventaja política, podéis contar con mi palabra y con mi voto, como sabéis que han contado siempre todos cuantos en España de antiguo han querido los ciertos y necesarios progresos.

Por una série de providenciales hechos, encadenados con lógica tal que aparecen como un sistema concebido en una sola y sobrenatural directiva, nos encontramos hoy, como nos encontrábamos en 1808, cuando la guerra de nuestra independencia; como nos encontrábamos en 1840, cuando la proclamación de un jefe nacional del Estado, que la victoria eligiera y las Córtes consagraran; como nos encontrábamos en 1868, cuando echamos por tierra el viejo árbol de la dinastía secular, donde se anidaban, como bajo las encinas druídicas los sacrificios humanos, desde la esclavitud del negro, hasta la esclavitud del pensamiento; nos encontramos como siempre que hemos conseguido dar grandes pasos adelante, con qué la monarquia, especie de astro desaparecido en el cielo, siquier brillen sus fragmentos à nuestros ojos aún como diz que pasa con ciertos soles extintos, la monarquia no salva, no defiende, no esclarece, y los monárquicos más supersticiosos han de guarecerse por fuerza, si no en la teoría, en la práctica, del principio democrático por excelencia, de la soberanía nacional. Este principio ha dominado todo nuestro siglo. Había sido instinto en el motin de Aranjuez, que cierra el antiguo culto à la realeza tradicional; y fué sentimiento en las Cortes de Cadiz; y era noción más ó ménos distinta en las dos Constituciones engendradas por los dos movimientos progresistas de la Granja y de Vicálvaro; y es idea clara, expresa, concreta, en el Código de nuestra inmortal revolución última; y desde hoy será verdad real, tangible, objetiva, práctica, digan cuanto quieran los sofistas reaccionarios, en nuestras leyes fundamentales y en nuestra vida social. Este principio de que à la nación le pertenece todo, y de que la nación lo dirige y lo gobierna todo, una vez cumplido como está ya proclamado, serena los ánimos, hasta llevarlos á perpétua paz; porque tenemos un juez impersonal, à quien dirigirnos y someternos en las grandes competencias políticas. A él, y solamente a él, á su juicio y á su fallo, pediremos en las sucesivas elecciones, como ya en las elecciones pasadas se lo hemos pedido también, que proclame todos estos principios: República; poder ejecutivo amovible y responsable nombrado por las dos Camaras reunidas en Congreso; sufragio universal, ó sea voto reconocido à todos los ciudadanos en el goce de sus derechos civiles; libertad de cultos; libertad absoluta de imprenta; derecho de reunión y de asociación pacíficas; Jurado para toda clase de delitos; enseñanza independiente de ingerencia extraña en todos sus grados, y regida, como cumple á la función del pensamiento social, por sus interiores leyes: ideales progresivos, à los que conviene añadir estas grandes compensaciones de conservación y estabilidad; fijación por los poderes supremos del grado de independencia administrativa, que deban tener municipios y provincias, caminando, por grados, a sus respectivas autonomías; presupuesto y patronato eclesiásticos, que mantengan especialisimas relaciones entre nuestro Estado republicano, y la Iglesia católica; ejército forzoso, reclutado por el servicio universal y obligatorio, sin las escandalosas redenciones por metálico al uso, y sostenido en una fuerte y severa disciplina, combinada con la existencia de numerosas reservas; destrucción de toda fuerza pública y armada, que no dependa del poder supremo y sus delegados, ó no esté sujeta por completo á la ordenanza general; pago de la deuda, y demás obligaciones nacionales, conseguido por severas economías en los gastos y una justa distribución de los impuestos alimentados por todos los progresos de las ciencias económicas modernas; declaración esplícita de que, atentos nosotros, cual todos los estadistas y todos los partidos, á la mejora del pueblo trabajador, entendemos no poder concederle por el gobierno y el poder mucho más allende de aquello que le procuren sus derechos individuales, mermados, só color de proteger à su clase, por el socialismo contemporáneo, resuelto siempre al fin y al cabo en una tremenda dictadura cesarista; y además no poder alterar, en sus fundamentos esencialísimos, la propiedad individual, base de las sociedades modernas, premio y aguijón de todos los duraderos adelantos.

(Se concluirá.)

LOS ALBERTOS.

(Diálogo de actualidad cogido al vuelo.)

No sé como fué, ni à donde iba yo uno de los dias de la pasada semana, cuando topé, de buenas à primeras, con dos personages de upa, dos sujetos de pró y de pré. Era el primero el ex-director impuestos, ex-comisario régio, ex-diputado à Cortes por Torroella de Montgri y otros ex....cesos; el primer accionista de la sociedad de socorros mútuos que con el nombre de pacto de Torroella existe en esta desventurada

provincia para escarnio de la moralidad y la justicia; el mismisimo señor
don Alberto 1.º en persona. Era el
segundo el antiguo niño mimado de
Romero Robledo; el secretario del último congreso; el sujeto para quien, sin
duda, escribió hace pocos dias El Diario Español:.... «conocemos de antiguo à
todos los caballeros sérios, respetados y
respetables que hacen política con chismes de vecindad y murmuraciones de
mujerzuelas.

¡Y tanto como los conocemos! Les hemos visto muchas veces en las antesalas de Romero Robledo, convertidos en humildes servidores, en lacayos distingui-

dos y adoradores perpetuos.
Son, precisamente, los mismos que aconsejaban, à todas horas, à nuestro

ilustre gefe que no sufriera las frialdades y las intrigas de los Silvelas; y los que hablaban de la soberbia de Canovas, del mal genio de Elduayen; y pasaban la vida quitando motas, poniendo abri-

gos y llevando recados.....» D. Alberto 2.º. en fin.

Los dos venian departiendo amigablemente, y, sin querer, oi el siguiente diálogo:

—¿Cómo tenéis el distrito? decia don Alberto 1.º al Alberto 2.º

-Pues, así, así. Suerte que he ido recogiendo anticipadamente las firmas para interventores, o sino esa gente me iba á dar un disgusto (aludia á los liberales.) Ahora salimos con que Corominas se retira del palenque, y fusionistas y posibilistas apoyan á un tal Simon, à quien Dios confunda. Sin embargo, me parece que al fin daré con la tansiada acta. Por más que digan algunos que ese buen señor es un sujeto muy rumboso que tira de una vez 10,000 duretes para la terminación del tranvía de Palamós á Flassá, no obstante para mi es hombre de poco pesquis. No es así como se alcanzan las simpatías y los votos de los electores del distrito de La Bisbal.

Yo tengo para mi, querido consocio, que enredando todas las cuestiones; no cuidando poco ni mucho los intereses morales y materiales del país; creando conflictos como el del cementerio de Palafrugell, el del semáforo, el de la jábega; olvidando por completo la concesión de carreteras como la de Palamós á San Feliu, y la de La Bisbal á Cassá; apoyándose uno en los carlistas y reaccionarios de la comarca; haciendo que ingresen en el censo no más que los que piensan, cosas todas que yo he sabido practicar al pelo, hasta y sobra para salir elegido para aquel distrito.

—De modo que.....

—Podéis estar seguro que con tal que vos, queridisimo Alberto 1.°, continuéis prestándose vuestro apoyo, haciendo que vuestros amigos de Palafrugell y San Feliu, los Candal y Alvarez de La Bisbal no se separen de mi lado, no me espanta el señor Simón con sus millones y sus tranvías, ni me arredran los fusionistas, posibilistas ni federales juntos.

-¿Mi apoyo? Podéis contar con él, mi respetable ex-húsar. Amor con amor se paga.

—Sí, pero alguien ha dicho que vos no podréis llevar la contraria à un vuestro correligionario. Y siendo Simón fusionista

—Ta, ta, ta. ¿Tengo acaso yo correligionarios? Correligionarios míos se llaman los Maciá y Bonaplata y los Fabra y Floreta y me hacen una guerra sin cuartel. ¿Creéis que sí yo me llamo fusionista es por otra cosa que por la cuenta que me tiene? Moro mucista seria yo, mientras pudiera conservar esa aureola de hombre importante de que me presento rodeado para engañar à los tontos. ¿El partido? Reios del partido, mi señor don Alberto 2.º

—Me estoy riendo de él hace ya mucho tiempo, mi querido Alberto 1.º En
vos aprendi, respetable maestro. Mis
antecedentes, mi historia política, las
actas anteriores alcanzadas en lucha
legal con Castelar y Sala, mi secretaria
del Congreso, en fin, tudo lo que soy
no lo debo yo à papa Romero, pues mi-

rad como le he dado el gran camelo del siglo yéndome con armas y bagajes con los ortodoxos.

—Sí, veo que en cuanto à consecuencia política, somos tal para cual.

-¿Y vos, como tenéis el distrito? Parece que vuestros contrarios van diciendo por todas partes que, por esta vez, os quedaréis compuesto y sin..... acta.

-Ba. Poco como me rio yo de esas balandronadas. Dejando aparte que cuento con el apoyo oficial, tengo muchos valiosos amigos que sacarán á flote mi candidatura. No les valdra haber formado ese contubernio espantoso entre reaccionarios de todos matices, federales despechados; así como un dia dí buena cuenta de los partidarios del de la casa pairal, la daré esta vez del independiente, ja! ja! ja! independiente señor Robert. Desengañaos: mis borregos de Torroella, Peratallada, Verges, La Pera, Celrá y San Jordi acudirán todos sumisos á la voz de su pastor. Unos por amistad, otros por parentesco y otros por... motivos que me callo. No hay que hacerse ilusiones: puedo mucho más que todos los Roberts, los Condes de Foxá. y los Alberts de Verges y La Escala juntos.

-¿De modo y manera que al fin y à la postre los dos seremos diputados?

—Vaya si lo seremos. En primer lugar porque así está escrito en el encasillado; en segundo lugar, porque diputados como nosotros, y no otros, merece nuestra comarca, y finalmente porque á los Albertos unidos por el..... llamémosle pacto, ya que así lo quieren esos gozquecillos de El Demócrata, nadie les tose.

—¡Nadie?
—No señor, nadie. Podremos nosotros dos no servir para maldita de Dios la cosa; pero, os lo digo en confianza, creedlo D. Alberto II: mientras no se generalice el sufragio, ó mientras no salgan del retraimiento en hora oportuna los liberales del bajo Ampurdán, que tan solo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena, los distritos de Torroella y de La Bisbal será de los Albertos.

Aquí terminó el diálogo entre los dos compinches, y como estoy completamente de acuerdo con las últimas palabras de D. Alberto I no haré ningún comentario, dejando que el lector los haga si le acomoda.

Alberto III.

La Bisbal 23 Marzo de 1886.

Correspondencia de «El Democrata.»

CARTA DE MADRID.

25 de Marzo 1886.

Sr. Director:

Costumbre inveterada de nuestro caracter es dejar abandonadas por incuria las cosas que más nos importan, preocupandonos en cambio lo superficial y pasajero. Hará seis ó siete dias dije en una de mis correspondencias que el ministro de Hacienda de la vecina República se proponía introducir esenciales reformas en los presupuestos, y que una de ellas era considerar fuera de ciertas ventajas à los vinos que excedan de doce grados alcohólicos. Esta reforma entrañaría perjuicios enormes para nuestro pais y, sin embargo, nadie se ha preocupado por ello. Ni siquiera los periodicos que se publican en las comarcas vinícolas, han salido á la defensa de sus intereses amenazados.

La colonia española de París, que ve de cerca toda la importaccia que entrañan las reformas propuestas por Mr. Sadi Carnot, sigue con interés la marcha de este asunto, esperando que la prensa española salga de su apatía y contribuya á evitar el mal, excitando al gobierno para que entable sin demora las negociaciones necesarias, toda vez que en Francia mismo hay muchos interesados en que no se pongan trabas á la im-

portación de vinos españoles en Francia. El tratado de comercio ofrece también medios poderosos de defensa, si se saben emplear bien y á tiempo.

FC about the 17 or a

Es una verdadera desgracia que entre nosotros se miren estas cosas con tanta indiferencia. ¿Qué hay acerca de los proyectados tratados comerciales con Inglaterra y los Estados-Unidos? Apenas habrá dos docenas de españoles que sepan algo sobre esto, cuando de su solución favorable podrán reportarse incalculables beneficios que recaerían seguramente en bien de todas las clases.

Aqui nos preocupa mucho mas saber cómo piensa un ministro en determinada solución política, que en un asunto administrativo por mucha que sea su importancia.
Se habla sin cesar sobre si el ministro de Estado es más ó ménos exigente en pedir actas
de diputados para sus amigos; pero nadie se
acuarda de exigirle que trabaje por resolver
pronto y bien los asuntos internacionales
que hay pendientes y que tanto pueden afectar al decoro y al provecho del país.

Aqui nadie se preocupa de otra cosa que de la política; pero de la política menuda y del dia, y como yo escribo para españoles, tengo forzosamente que caer en el mismo defecto que condeno. Hablemos, pues, de política y de política del día.

Los republicanos coalicionistas han designado ya sus candidatos para la circunscripción de Madrid. Son estos los señores Sorní, marqués de Santa Marta, Salmerón y Figuerola, sederales los dos primeros y del partido progresista democrático los últimos. El mismo comité coalicionista ha designado para ser votado por acumulación al señor Pí y Margall.

El telégrama enviado por el señor Ruiz Zorrilla felicitando á los que han llevado á cabo la coalición, es objeto de muchos comentarios. El señor Ruiz Zorilla encarece mucho la conveniencia de que no quede fuera de la coalición el señor Castelar y excita á sus amigos para que intenten un último esfuerzo. Bien se conoce que cuando se redactó ese telégrama, que tan sinceros propósitos de concordia encierra, no se conocian aún en París las frases cruzadas en estos últimos dias entre los periódicos de uno y otro matiz republicano. De todos modos son de aplaudir los buenos propósitos que animan al emigrado en la capital de la República vecina.

-Aún cuando el acuerdo no se ha hecho público, parece que es ya un hecho la presentación del candidatos posibilista señor Anglada, por la circunscripción de Madrid.

El señor Anglada cuenta con generales simpatías en el cuerpo electoral de esta circunscripción, simpatías que ya le fueron manifestadas el año último al nombrarle para el cargo de concejal de Madrid, que hoy desempeña.

La coalición republicana tendrá candidaturas propias en las circunscripciones da Barcelona, Valencia, Tarragona, Coruña, Sevilla y algunas más. Disputarán también algunos lugares en las candidaturas para senadores de varias provincias.

Continúan en pié las dificultades que se oponen á que los ministeriales voten en Madrid la candidatura acordada por el comité provincial. Algunos oposicionistas han cedido ya de su empeño; pero en cambio otros no cejan de su propósito.

Los señores Sainz y Perez (don Zoilo), hablan de presentar sus candidaturas por esta circunscripción con el caracter de liberales independientes, y digo que hablan porque es de esperar que no llegarán à presentar. Lo más gracioso de esta disidencia es que se oponen á que figure el nombre del señor Ferreras en la candidatura, cuando ese nombre es el que más simpatías reune dentro fuera del partido en que se milita.

Los ministros se hallan reunidos en Consejo preparatorio del que mañana ha de presidir la regente. No hablarán de elecciones por lo que he dicho ya tantas otras veces; porque no pueden. Los candidatos demócratas, muy en baja y aún temo que hajarán más. ¿Qué dirá à todo esto el señor Martos? Hablará, cuando sepa si le dan ó no la presidencia de la Cámara.

El corresponsal.

Sr. Director de El Demócrata.

Verges 23 Marzo de 1886. (1) Mi apreciado señor Director: Permitame V., ante todo, que, aunque en las formas incorrectas que solo es dable inventar á mi pobre caletre salude al señor Corresponsal de esta villa de El Constitucional y que, sin los dotes intelectuales que distinguen tanto à mi amigo, esponga sencillamente que me place haber dado cuenta à V. de lo que realmente pasa en este Distrito electoral; pues sin esta coincidencia, se hubiera privado un rato curioso à los aficionados à las noticias latentes del país, y no habrían tenido el gusto de leer el mañoso escrito del Corresponsal referido, del que espero recibir correctas lecciones de elegancia y buen estilo. Gracias, pues, querido amigo Corresponsal de El Constitucional; acepto la redondilla de que hace mérito, variando solo su estilo en la forma siguiente:

> «Al campo, don Nuño voy, donde probaros espero que si vos sois pastelero pastelero yo no soy.»

Satisfaceme, mi querido Director, que el referido Corresponsal, léjos de contestar mis asertos, refutando cuanto tengo dicho, los asegure más y más, tomando el rábano por las hojas y aludiendo de la manera más impropia à ciertos distinguidos personajes, con quienes de seguro, ¡pobre amigo! no podría jamás compararse, si diera la cara, ni en posición ni en conocimientos. Mi amigo Corresponsal de El Constitucional sienta con gran aplomo «que los que ayudan y apoyan al señor Robert, le han engañado.» Puede sobre este punto estar tranquilo mi amigo. Como todos nos conocemos, sabemos bien que los aludidos señores son pobres de recursos y de influencia; pero de seguro que no se hará esperar mucho el dia en que tendra exacto cumplimiento lo que dije en mi anterior y repito con el adagio: No hay deuda que no se pague, ni plazo que no se cumpla. Lo que yo puedo asegurar al referido Corresponsal es que D. Roberto Robert se honra mucho con tener à su lado à las dignisimas personalidades à que indiscretamente aquél alude, y que se huelga no poco de poder contar con su apoyo desinteresado, para acabar de una vez y para siempre con el reinado del caciquismo en esta provincia, que no otra cosa es y significa la destrucción del bochornoso pacto de Torroella con la derrota segura, segurisima del gran tamerlán de este infortunado distrito, señor Quintana.

Por lo demás, no tema, mi amigo Corresponsal que se confundan los nombres de los Alberts. Todos son harto conocidos en la comarca en que viven: la historia de cada uno de ellos está en la memoria de todos, y no es fácil que haya quien se equivoque al apreciar y comparar las cualidades que á unos y otros distinguen.

Y dejo ya este punto à que me ha conducido la impremeditación del aludido Corresponsal, por considerar muy delicado y sobre todo muy impropio de la prensa, entrar en el terreno de las comparaciones personales, las cuales, por su indole, resultan siempre enojosas y contraproducentes, hiriendo,

(f) Recibida estando ya en prensa el número anterior,

por lo común, más al que las provoca que à aquellos à quienes pudieran ir dirigidas.

Volviendo á las mias, puedo decir á mi amigo Corresponsal de El Constitucional que, à pesar de luchar con un censo adulterado y elaborado à la guisa de su autor, D. Roberto Robert alcanzara el triunfo en el Distrito de Torroella de Montgri porque se lo merece por sus bellas cualidades, teniendo, como tiene, à su savor la gran mayoria de las clases productoras y distinguidas del país, entre las cuales realmente se encuentran ¿porqué ocultarlo? los padre é hijo don José Antonio y D. Luis Albert con su espíritu santo el señor Sitjá. El señor Robert no ha sido engañado por nadie; el señor Robert conoce bien el terreno que pisa; tiene exacto conocimiento de la simpatia que ha alcanzado en los pueblos que ha visitado, y en tanto es así, que mi amigo Corresponsal no tiene más que preguntarlo à Bañolas y Torroella de Montgri, puntos donde ha obtenido el mayor triunfo, por lo cual bien pudiera aplicarse à si mismo, mi amigo Corresponsal, sus últimas frases «al primer tapón, zurrapa.» Concl. yo diciendo á mi amigo Vergilitano que cuando una plaga aflige un pais se buscan todos los medios para desterrarla y aniquilarla, y à grandes males se han de buscar poderosos remedios, á fin de evitar sunestas consecuencias. Hastra otra ocasión.

Me reitero de V. assmo. s. s. q. b. s. m. El corresponsal.

Sr. D. Arturo Vinardell Director de El Demócrata.

La Escala 25 Marzo de 1886.

Muy señor mio y distinguido amigo: Hoy hemos tenido la satisfacción de tener durante breves horas entre nosotros al candidato D. Roberto Robert y Suris, à quien teniamos preparado un afectuoso recibimiento que no hemos podido realizar por haber adelantado la hora de su llegada y habernos cruzado en el camino cuando habíamos salido de la población para recibirle. Por esto se ha creido prudente hacer retirar la música que teníamos preparada, dirigiéndonos à su encuentro una infinidad de electores de esta población y comarca (tan poco Quintanista) que deseosos de saludarle y ofrecerle sus respetos estaban aguardando su llegada, junto con el Ayuntamiento de esta villa, acérrimo partidario de su candidatura, que estaba verdaderamente anheloso de conocer personalmente à nuestro futuro diputado. Tanto era su número, que de seguro habrá persuadido á los pocos partidarios que cuenta en esta villa nuestro flamante ex-representante, à pesar de las evoluciones que hemos presenciado por parte de algunos electores de la misma, de la solemne derrota que se les prepara para el dia cuatro del próximo venidero mes.

No describo el entusiasmo que ha producido el señor Robert en cuantos le escuchaban al dirigir la palabra à la concurrencia inmediatamente después de llegar à la casa en donde se hospedaba, porque seria tarea harto dilatada y temo no podría llegar esta al correo; lo haré por poco que pueda en otra correspondencia destinada al periódico que tan acertadamente dirije y tan plausible campaña está sosteniendo, por si se sirve darle cabida en sus columnas, limitándose la presente para poner à V. particularmente al corriente de lo mediado á fin de que no le cojan desprevenido los comentarios que hara El Constitucional respecto al anticipo de llegada indicada y consigniente confusión entre los amigos producida, pues à decir verdad, en esta parte nos hemos llevado verdadero chasco.

En el interin tiene el gusto de repetirse à sus órdenes su afectisimo amigo y s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Sección de noticias.

Hoy es el dia destinado, con arreglo á la convocatoria de las próximas elecciones, para la presentación de actas y consiguiente proclamación, en los pueblos cabeza de distrito, de los interventores que han de autorizar y legalizar la futura emisión del voto de los ciudadanos en los comicios que van á abrirsa. Dicho se està, pues, que los combatientes de uno y otro campo se presentarán ya con la visera levantada, en guardia y en línea de batalla todas las fuerzas, pudiéndose augurar desde este instante, y dado el núcleo de las que cada uno de los beligerantes pueda haber reunido, cual de ellos ha de ser, en los ocho distritos donde la lucha ha de comenzar en breve, el que está destinado à llevarse la palma de la victoria.

Y precisamente porque estamos en estos supremos instantes, consideramos ocioso decir, por nuestra parte, lo que pensamos respecto del éxito, en algunos puntos por todo extremo dudoso, de la definitiva batalla en esta provincia. Tenemos formado ya nuestro concepto, fundado en datos positivos que obran en nuestro poder à la hora en que escribimos estas líneas; pero antes que repetir lo que tantas veces hemos dicho desde que la lucha fué iniciada, es decir, antes que espresar una vez más la intima convicción de que las elecciones próximas han de dejar, por ejemplo, completamente roto y destruido el pacto de Torroella con el triunfo positivo y asegurado de don Roberto Robert en el distrito que lleva el nombre de ese pueblo y con el probabilisimo de don José Simón en el distrito de La Bisbal, preferimos ya esperar los acontecimientos, los cuales vendrán, con su lógica inflexible, á darnos toda la razón en este punto, mal que pese a cuantos, durante estos pasados dias, y usando un lenguaje desfachatado á que no estábamos acostumbrados, han venido, con denuestos de toda clase á nosotros y á los que nosotros apoyamos, preconizando à favor de otros el apetecido y disputado triunfo.

-Nuestro colega El Constitucional, quizá con buena intención y siempre con mejor acuerdo, en cuanto á la forma que emplea, que el que hubo de inspirarle en hora menguada la publicación en sus columnas de artículos y sueltos sobre cuyas groserías no hemos de insistir por suficientemente contestadas, El Constitucional, deciamos, publica en su número de anteayer un artículo lleno de compunción y mistica templanza en el que, so pretexto de combatir como intruso al candidato independiente señor Robert, se permite (-y no es que queramos negarle ese derecho-) dirijirnos á nosotros, que somos ya viejos en el oficio y duchos en la política, una série de consejos á cual más peregrinos, solicitando, ó poco ménos, de nosotros que volvamos sobre nuestros pasos y renunciemos, en una palabra, à seguir combatiendo, por apoyar al señor Robert, la candidatura del señor Quintana.

El colega—cuya templanza esta vez reconocemos, esperando que persevere en ella hasta el fin—se equivoca de una manera lamentable en todo cuanto dice en el expresado artículo. Ni el Sr. Robert es un intruso, en el sentido hasta cierto punto impersonal que damos á su elección, la cual significa algo más—y téngalo entendido el colega—que la simple elevación de una per—

sonalidad determinada, más ó ménos encumbrada pero siempre digna, à los escaños del Congreso; ni lo somos cuantos, en uso de nuestro perfecto derecho, apoyamos, desde el uno al otro campo de la política, al Sr. Robert contra el Sr. Quintana.—Queremos — y por lo mismo que lo queremos lo intentamos -destruir hasta el último de los elementos que contribuyeron à imponer à esta provincia el feudo ignominioso que conocemos todos-incluso el colega que ahora tan fácilmente lo olvidacon el nombre de pacto de Torroella; y para llegar à esta obra era forzoso que se coligaran formando un sólo apretado haz todos los hombres de buena voluntad y de espíritu recto, ageno completamente al natural egoismo de los partidos. Esto es lo que hemos hecho, ni más ni ménos, todos los que, sin ser intrusos, estimamos el bien general de la provincia como el del propio partido en que militamos. ¿Dónde está aqui la intrusión, y dónde la falta de criterio? En resumen: ¿cree El Constitucional que también eran unos intrusos los que combatieron al Sr. Quintana en l'as dos elecciones anteriores?

Por lo demás, dejese El Constitucional de consejos, que le agradecemos
pero que no necesitamos. El partido posibilista continuará, después de las
elecciones, su camino de organización
robusta y de propaganda, holgándose
muchosi, mediante la cooperación y los
esfuerzos de sus hombres, puede conseguir—que sí lo conseguirá—con la
derrota del señor Quintana, la destrucción conveniente y necesaria del vergonzoso pacto de Torroella.

—Durante los días de la semana que hoy fine, nuestra Capital ha sido visitada por todos los candidatos—que no son pocos—que se presentan á luchar en los ocho distritos de la provincia. Después de la llegada del señor Fabra, la del señor Vicens, y últimamente la del señor Rózpide, que parece quiere obtener, contra viento y marea, el acta del distritode Figueras, donde se la disputan nada ménos que los adictos senores Gironella y Moradillo y el conservador señor Roger. Lo mismo pasa en el distrito de Vilademuls, donde luchan entre sí los adictos señores Peralta y Carbonell y contra ambos el seseñor Alvarez Mariño. ¿Qué saldrá, al fin, de este Pandemonium?

Torroella, que no podemos publicar por falta de espacio, en la cual se nos dan detalles de la nueva importante reunión electoral que ha tenido lugar en aquella villa, con la presencia del señor Robert, candidato independiente por aquel distrito. El entusiasmo que reinó entre los concurrentes fué extraordinario; las palabras del señor Robert—que se dirigió diferentes veces á sus amigos,—fueron afectuosa y calurosamente acojidas, y todo confirmó que la candidatura Quintana estaba completamente perdida.

-A última hora recibimos carta de

Tambien á última hora se decia en Torroella que el notario señor Bataller, denunciado por el señor Quintana, habia sido suspendido en su cargo. Dada la denuncia que ha podido ser causa de la suspensión, esto ha producido un sentimiento de indignación general en aquella villa, del que probablemente saldrá perdiendo el mismo señor Quintana.

—El periódico de Barcelona El Diluvio hizo constar anteayer, por medio de su corresponsal en Madrid, «que el Comité posibilista de Gerona se había adherido á la coalición pactada entre los federales y demócratas progresistas.»

Estamos autorizados para desmentir tal especie, tanto más en cuanto nosotros, por nuestro cargo, podemos afirmar rotundamente que el Comité posibilista de Gerona no se ha reunido y,
por tanto, no ha podido tomar sobre
este particular acuerdo ninguno.

Y conste que con esto no pretendemos prejuzgar la actitud del espresado Comité, el cual ante todo y sobre todo se debe, como entidad, á las decisiones de su partido. Sección oficial.

CLASES PASIVAS.

A VISO.

En los veinte primeros dias de Abril próximo, tendrá lugar la revista anual prevenida en la Ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1885, y à fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios de sus intereses nos creemos obligados à hacerles las siguientes advertencias:

1.2 Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta ciudad es inutil toda gestión que tienda á evitar su presentación ante el señor Inspector de Hacienda de esta Delegación, el cual tiene señaladas para aquel acto las horas de 9 á 1

de la tarde.

2. Que deberán ir previstos los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia expedido por el señor Juez municipal, y del documento por el que le hubiera concedido el derecho al retiro ó pensión que disfruta, y

3. Que de no presentarse al acto de revista en el plazo señalado se les suspenderà el pago de sus haberes, hasta que por el senor Delegado de Hacienda ó la Junta de Clases pasivas se acuerde su rehabilitación.

Los residentes fuera de la capital deberán presentarse à los señores alcaldes de sus respectivas localidades en iguales dias y con los mismos documentos.

BIBLIOGRAFÍA.

EL ORFEONISTA: Como estaba anunciado, ayer, dia de la solemne inauguración del nuevo local en que ha quedado definitivamente instalada la distinguida Sociedad Orfeon Gerundense, se repartió en esta capital el núm. 1 de la Revista artistico-literaria que con el espresado título y con el caracter de órgano de la Sociedad se publicará mensualmente, bajo la dirección de la Junta directiva á cuyo cargo corre la Sección literaria de aquel importante centro instructivo y recreativo.

El número de El Orfeonista honra à la

Sociedad bajo cuyos auspicios se ha publicado, y al propio tiempo à la Junta encargada de su redaccion, siendo, además, un modelo de buen gusto tipográfico que hace honor al establecimiento de D. Paciano Torres, por lo que nos hacemos un deber recomendando eficazmente dicha publicación à nuestros abonados.

Hé aqui el sumario de las materias que contiene el núm. 1 de El Orfeonista:

- Grabado: Retrato de José A. Clavé.
- La Redacción.
- El Orfeon Gerundense, por E. C. Girbal.
- Himne del Orfeo Gironi, por J. Riera Bertran.

5. España (himno), por Clavé

- José A. Clavé, por Arturo Vinardell.
- Lo Cant (poesia), por Pedro de Palol. 8, Nostre peno (poesía), por E. Furest Sicart.

Anécdotas musicales.

Los Nets dels Almogavers, por Clavé.

Grande exposición de camas de hierro, DE LATÓN, DE NIKUEL Y DE MADEBA.

Sommiers de todas elases y á medida. PRECIOS REDUCIDOS.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA.

Los plazos son desde 4 peseta semanal. 10 por 100 de rebaja al contado.

VILANA Y COMPANÍA. 5.—Calle Progreso.—5. GERONA.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitucion, 9.

SECCION DE ANUNCIOS.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION

DE TODA ESPECIE Agras de Seltz, Lemonadas, Vinos espumosos, Soda Warr.
y Gasification de Cervezas y Sidras. MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 18.3

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 à 1876 Madalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyen y Moscou 1872.

Medalla de henor, medalla de plata sobredora y plata en las

Expesiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1868.



SIFONES de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados a una presion de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, faciles de limpiar.

Estaño de primera calidad. — Vaso de cristal.

HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET & Cie Succesores CONSTRUCTORES-MECANICOS 31-33 rue Boinot 4-6 Bd. Ornano.-Paris.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publica la y estampillada poa J. HERMANN-LACHAFEL Precto, 5 fr.

e venden dos molinos para elaborar chocolate, Ven buen uso. Precio ventajoso. Informarán, todos los domingos y dias festivos en la calle Mayor, núms. 2 y 4, Gracia, (Barcelona) 8-8

OBRAS NUEVAS

PIPA, por Clarin. . . . 4 pts. LA QUERIDA, por Lopez Bajo 3 » EL VOLAPUK (Gramática) . 1 » EL AÑO PASADO, por lxart. 2 » EL GUANTE, 21 » LA OBRA DEL MAL. . . . 2

De venta en la imprenta y libreria de P. Torres.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.



42 PIEZAS

formando un hermososo servicio de mesapor 20 pesetas

POR MOTIVO DE LIQUIDACION Y PUESTO EN VENTA CON UNA REBAJA DE 75 POR 400 GRANDE CANTIDAD DE PLATA ALFINIDE.

Representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide muy fina y duradera:

9	6 Hermosos cucinnos de mesa de plata Alminde	<i>;</i> .
É	6 Tenedores de id.	
	6 Hermosas cucharas para té, de plata de id.	
8	6 Id., id., para la sopa de id.	
7	1 Grande cuchara para la sopa, de id.	
	1 Id., id., para legumbres, de id.	COO STATE
	3 Hermosas copas macizas para huevos de id.	
j	2 Tazas de postres de id.	100
	1 Hermoso pimentero y azucarero de id.	C Tay
	1 Id. criba para té de id.	
	3 Magnificos azucareros de id.	
	6 Hermosos apoyos para cuchillos de id.	
	그 이 것 않는 것 같은 그렇게 할 것 같은 그렇게 고급하였다. 그리고 그렇게 되는 그 사람이 나는 그리고 그리고 그리고 그리고 그렇게 살아갔다면 없었다.	3,

42 piezas, formando un magnífico servicio de mesa de plata Alfinide.

BLANCURA GARANTIDA POR

Para recibir los 42 objetos franco en casa en 9 ó 10 dias, dirigirse al Depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide de M. Rundbakin; 2 B. Hedwig, 4, Viena.—(AUSTRIA) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correo de España; 3 billetes de Banco y en carta certificada.

PRECIO

Garantía 5 años s.f.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca de cualquier Hornillo

SE LAVA en una hora, con '/ libra de jabón, piezas de ropa blanca () de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CELERIDAD. Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse à RICHARD SCHNEIDER, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, Paris.—Prospectus franco. En el año 1885, se vendieron en Francia y al extrangero 78,624 con certificados.-P. D. no se debe confundir mis máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.

se adapta Fábrica de corbatas

Últimas novedades para invierno

Gran surtido y precios reducidos como tiene acreditada la casa.

LA CORBATINERA 60, Escudillers, 60.- Barcelona

VENTAS AL CONTADO